

RESOLUCION DE ALCALDIA

ASUNTO: ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DEL AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO. CONTRATACION POR LOTES:

- **LOTE I. COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA.**
- **LOTE II. COMBUSTIBLE PARA INSTALACIONES CALEFACTORAS.**

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 130/2022, de fecha 21 de junio de 2022 se aprobó el expediente de contratación, pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato del suministro de combustibles *del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, por lotes:*

Lote I. Combustible para vehículos y maquinaria.

Lote II. Combustible para instalaciones calefactoras.

Visto el anuncio de licitación publicado en el Perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado y página web municipal, a fecha 22 de Junio de 2022

Visto el plazo de presentación de ofertas que finalizaba en fecha 7 de Julio de 2022, y visto el certificado de Secretaría, de fecha 5 de junio de 2019, relativo a empresas que presentaron oferta a la licitación y que son:

OFERTAS PRESENTADAS EN FORMA Y PLAZO

LOTE I. SUMINISTRO COMBUSTIBLES VEHICULOS Y MAQUINARIA (2)

- *Fecha: 07/07/2022* Licitador: **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, SAU.**

CIF. A 28.003.119

Sello de Tiempo: 07/07/2022 11:12h - Dentro del plazo

- *Fecha: 07/07/2022* Licitador: **INICIATIVAS Y ESTACIONES DEL NORTE, SL.**

CIF. B 39.756.523

Sello de Tiempo: 07/07/2022 11:53h - Dentro del plazo

LOTE II. SUMINISTRO COMBUSTIBLES INSTALACIONES CALEFACTORAS

- *Fecha: 07/07/2022* Licitador: **PRODUCTOS PETROLIFEROS DEL NORTE, SL.**

CIF. B 39.315.155

Sello de Tiempo: 07/07/2022 11:02h - Dentro del plazo

Vistos los resultados obtenidos tras la **apertura del sobre <<ÚNICO>>**, mesa de contratación celebrada en fecha 8 de Julio de 2022:

Firma 2 de 2	ALCALDE
01/08/2022	
MARIA HIGUERA COBO	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
01/08/2022	
MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	877772b692e542eea1c14208c1e90ead001
Url de validación	https://sede.mediocudeyo.es/validador
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/176 - Fecha Resolución: 01/08/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



LOTE I. SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL:

LICITADOR	% BAJA S/TARIFAS
INICIATIVAS Y ESTACIONES DEL NORTE, SL.	1%
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, SAU	9,02 %

LOTE II. SUMINISTRO COMBUSTIBLE INSTALACIONES CALEFACTORAS:

LICITADOR	% BAJA S/TARIFAS
PRODUCTOS PETROLIFEROS DEL NORTE, SL.	1%

Vista la Resolución de Alcaldía nº 152/2022, de fecha 11 de Julio de 2022, donde se acuerda:

<< **PRIMERO.-** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas por los licitadores que concurren al **LOTE I. SUMINISTRO COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA**, conforme al siguiente cuadro:

LOTE I. SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL:

CLASIFICACION	LICITADOR	PUNTUACION
I.	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, SAU	100,00 PUNTOS
II.	INICIATIVAS Y ESTACIONES DEL NORTE, SL.	11,08 PUNTOS

SEGUNDO.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas por los licitadores que concurren al **LOTE II. SUMINISTRO COMBUSTIBLE PARA INSTALACIONES CALEFACTORAS**, conforme al siguiente cuadro:

CLASIFICACION	LICITADOR	PUNTUACION
I.	PRODUCTOS PETROLIFEROS DEL NORTE, SL.	100,00 PUNTOS

TERCERO.- Requerir a la empresa **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, SAU**, CIF. A 28.003.119, contratacionpublicamp@cepsa.com para que, en el plazo de **siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica** para que:

- **Constituya la garantía definitiva**, por importe del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido; por valor de **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (1.446,28 €)**.

Firma 2 de 2
ALCALDE
01/08/2022
MARÍA HIGUERA COBO
Firma 1 de 2
SECRETARIO
01/08/2022
MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ



- **Acreditación solvencia técnica y económica conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas.**
- **Certificación del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.**

QUINTO.- Requerir a la empresa **PRODUCTOS PETROLIFEROS DEL NORTE, SL.,** con CIF B 39.315.155 para que, en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica roberto@propenor.com para que:

- **Constituya la garantía definitiva,** por importe del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido; por valor de **SEISCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (619,83€).**
- **Acreditación solvencia técnica y económica conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas.**
- **Certificación del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.**

SEXTO.- Comunicar al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa, que, en el caso de que no aporte la documentación requerida en el plazo establecido, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.>>

Visto que la empresa **PRODUCTOS PETROLIFEROS DEL NORTE, SL.,** con CIF B 39.315.155, **presentó en forma y plazo la documentación requerida, Registro de Entrada nº 3520, de fecha 14 de Julio de 2022, así como la constitución de la garantía definitiva** por importe del 5% del importe de adjudicación, que asciende a la cantidad de **SEISCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (619,83€),** mediante transferencia realizada en fecha 12 de Julio de 2022.

Visto el informe de fiscalización favorable a la contratación del LOTE II. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA INSTALACIONES CALEFACTORAS, emitido por la Intervención Municipal, de fecha 15 de Julio de 2022.

Visto que la empresa **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, SAU,** CIF. A 28.003.119, **presentó en forma y plazo la documentación requerida, Registro de Entrada nº 3658/2022, de fecha 20 de Julio de 2022, así como la constitución de la garantía definitiva** por importe del 5% del importe de adjudicación, que asciende a la cantidad de **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (1.446,28 €),** mediante aval bancario, inscrito en el Registro especial de Avales con el nº 14104855.

Visto el informe de fiscalización favorable a la contratación del LOTE I. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA, emitido por la Intervención Municipal, de fecha 27 de Junio de 2022.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por medio de la presente

Firma 2 de 2	ALCALDE
01/08/2022	
MARIA HIGUERA COBO	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
01/08/2022	
MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	877772b692e542eea1c14208c1e90ead001
Url de validación	https://sede.mediocudeyo.es/validador
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/176 - Fecha Resolución: 01/08/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA del Ayuntamiento de Medio Cudeyo a la empresa **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, SAU**, CIF. **A 28.003.119**, al ser la empresa que ha presentado la oferta económica más ventajosa, *ofertando una 9,02 % de descuento al precio del litro de referencia indicado para España en el Boletín Petrolero de la D.F. de la Energía de la Unión Europea, excluido IVA.*

La eficacia del contrato está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones del contrato:

1. DENOMINACIÓN: **Suministro de combustible para maquinaria y vehículos municipales**
2. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: Abierto simplificado, oferta más ventajosa, único criterio de adjudicación.
3. NOMBRE DEL ADJUDICATARIO: **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, SAU.**
4. NIF DEL ADJUDICATARIO: **A 28.003.119**
5. IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA: 28.925,62 €
6. IVA REPERCUTIBLE Y PORCENTAJE: 6.074,38 €.

La cantidad indicada se corresponde con el importe máximo de la licitación del presente contrato, sin que esta suponga compromiso municipal de efectuar suministro por el importe citado, pudiendo el efectivamente encargado ser inferior a la cuantía citada.

Descuento: 9,02 % al precio del litro de referencia indicado para España en el Boletín Petrolero de la D.F. de la Energía de la Unión Europea, excluido IVA.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato, será de **DOCE (12) MESES.**
8. POSIBILIDAD DE PRORROGA: **Si, por el plazo máximo de DOCE (12) MESES.**
9. PLAZO DE GARANTIA: **SEIS (6) MESES.**
10. REVISIÓN DE PRECIOS: No procede.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA INSTALACIONES CALEFACTORAS del Ayuntamiento de Medio Cudeyo a la empresa **PRODUCTOS PETROLIFEROS DEL NORTE, SL.**, con CIF. **B 39.315.155**, al ser la empresa que ha presentado la oferta económica más ventajosa, *ofertando una 1% de descuento al precio del litro de referencia indicado para España en el Boletín Petrolero de la D.F. de la Energía de la Unión Europea, excluido IVA.*

La eficacia del contrato está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones del contrato:

1. DENOMINACIÓN: **Suministro de combustible para Instalaciones calefactoras del Ayuntamiento de Medio Cudeyo.**
2. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: Abierto simplificado, oferta más ventajosa, único criterio de adjudicación.
3. NOMBRE DEL ADJUDICATARIO: **PRODUCTOS PETROLIFEROS DEL NORTE, SL.**
4. NIF DEL ADJUDICATARIO: **B 39.315.155**
5. IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA: 12.396,69 €
6. IVA REPERCUTIBLE Y PORCENTAJE: 2.603,31 €

La cantidad indicada se corresponde con el importe máximo de la licitación del presente contrato, sin que esta suponga compromiso municipal de efectuar suministro

Firma 2 de 2	ALCALDE
01/08/2022	
MARIA HIGUERA COBO	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
01/08/2022	
MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	877772b692e542eea1c14208c1e90ead001
Url de validación	https://sede.mediocudeyo.es/validador
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/176 - Fecha Resolución: 01/08/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



por el importe citado, pudiendo el efectivamente encargado ser inferior a la cuantía citada.

Descuento: 1% al precio del litro de referencia indicado para España en el Boletín Petrolero de la D.F. de la Energía de la Unión Europea, excluido IVA.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **El plazo de ejecución del contrato, será de DOCE (12) MESES.**
8. POSIBILIDAD DE PRORROGA: **Si, por el plazo máximo de DOCE (12) MESES.**
9. PLAZO DE GARANTIA: **SEIS (6) MESES.**
10. REVISIÓN DE PRECIOS: **No procede.**

TERCERO.- Disponer y comprometer el gasto con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias para el ejercicio 2022

**2022/0/132/22103/01,
2022/0/171/22103/01,
2022/0/323/22103/01,
2022/0/342/22103/01,
2022/0/920/22103/01,
2022/0/459/22103/01.**

CUARTO.- Comunicar a los adjudicatarios de cada lote que en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación deberá formalizarse el contrato administrativo.

QUINTO.- Que se notifique el presente acuerdo a los adjudicatarios de cada lote, así como, en su caso, al resto de licitadores presentados, con expresa indicación de los recursos que contra el presente acuerdo procedan, órgano administrativo o judicial ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos.

SEXTO.- Comunicar a los licitadores que han presentado las ofertas económicas más ventajosas, que, en el caso de que no aporte la documentación requerida en el plazo establecido, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Medio Cudeyo a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa,

Ante mí, el secretario.,

MARIA HIGUERA COBO

MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.

Firma 2 de 2	ALCALDE
	01/08/2022
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	01/08/2022

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	877772b692e542eea1c14208c1e90ead001
Url de validación	https://sede.mediocudeyo.es/validador
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/176 - Fecha Resolución: 01/08/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

